

# MEDIDAS: SE DETUVO A 36 PERSONAS

## CALMA BAJO UNA GRAN VIGILANCIA

Treinta y seis personas permanecían detenidas al mediodía de hoy como resultado de la aplicación de las medidas de seguridad, según el Comunicado N° 3 del Ministerio del Interior. De ellas 21 se encontraban en Montevideo, 13 en Maldonado y 2 en Paysandú, donde recobraron su libertad varias personas detenidas entre el jueves y la víspera.

El Comunicado N° 3 del Ministerio del Interior emitido hoy a la hora 12, expresa textualmente:

"La situación es normal en todo el país. En lo que respecta al interior de la República, la nómina de detenidos es: Maldonado: 9 mayores y 4 menores; Paysandú: 2 detenidos. En el resto del país no hay detenidos. En nuestra capital, hasta la hora 12 de hoy, la nómina de detenidos por la Jefatura de Montevideo, asciende a 21 personas".

### Los detenidos

El Comunicado N° 2 emitido anoche a la hora 20, señalaba que los detenidos en Montevideo hasta ese momento eran 18 y en Paysandú habían sido puestas en libertad cinco de las ocho personas detenidas. Daba cuenta además de que cuatro menores estaban a disposición del Juez de Menores, en Montevideo.

Previamente, el Poder Ejecutivo había enviado un mensaje a la Asamblea General (de conformidad con lo establecido en el Artículo 168, Inc. 17, párrafo segundo de la Constitución) dando cuenta de la siguiente nómina de personas detenidas por aplicación de las medidas prontas de seguridad:

Jefatura de Policía de Montevideo: Ramón Ituarte Peña, Julio César Serrato Venari, Alberto Akas Jálenska, Francisco Contreras Pazo, Gastón Aurelio Arimón Ventura, Juan Sebastián Montalvi Panascena, Carlos Alberto Stomba Morales, Roberto Donato Sánchez Squiera, María Inés Casavalle González, Walter Ignacio Martínez Maldonado, Abel Cabo Del Valle y Fernando Agustón.

Jefatura de Policía de Paysandú: Carlos María Bruno Alvaréngua, José Bisoso López, Aníbal Roberto Ruso Ruiz, Uruguay Celeste Montaña Trinidad, Luis Pablo González Rodríguez, José Antonio Burrajo Biscarra, Horario Bartolomé Gargano Matius, José Enrique Mandula Lapetina y Alvaro Pedoni Ugarte.

Se tiene entendido que algunas de estas personas, recobraron posteriormente su libertad.

### Interior: todos estudiantes

Nuestro corresponsal en Maldonado, Moisés Lazo, informa que los nueve mayores y cuatro menores detenidos en aquella ciudad, eran estudiantes de Cultura Cívica, que realizaban una clase pública en la plaza San Fernando, sin autorización policial. El grupo estuvo alrededor de treinta minutos en la referida plaza congregando en torno a ella a numeroso público, hasta que intervino la policía. Los trece estudiantes fueron conducidos a la Jefatura, acusados de contravenir el Artículo 1º del decreto que implantó las medidas de seguridad. Tenían en su poder panfletos relativos a su movilización en reclamo de recursos. De acuerdo con la información de la Jefatura de Maldonado, los nueve mayores quedaron detenidos, mientras que los cuatro menores fueron entregados a las autoridades de la escuela, que funciona en el hotel San Rafael.

En Paysandú, según la información de nuestro corresponsal Robinson Lemes Almagro, nueve estudiantes fueron detenidos ayer cuando la policía allanó la casa de uno de ellos, en momentos en que trabajaban con matrices para emitir panfletos.

### Desocupan liceos

CANELONES. (Por Nolberto Lachaga). — Pacíficamente los estudiantes que ocupaban los liceos de Las Piedras y Pando, se retiraron de los respectivos locales. No hubo clases en ningún liceo del departamento ayer, al no asistir los profesores. En Las Piedras, cuando iba a intervenir la policía, la Dirección del Liceo comunicó la desocupación pacífica. En las escuelas, tampoco se dictaron clases.

En Montevideo, habían sido desocupados ayer los liceos N° 1 "José Enrique Rodó" y N° 2 "Miranda". En la madrugada de hoy, también fue desalojado el liceo 4 "Zorrilla de San Martín", mientras que se aguardaba la desocupación del Instituto Batlle y Ordóñez.

En cuanto a la Universidad del Trabajo, fueron desocupadas las escuelas industriales de Arroyo Seco, Paso de la Arena y Colón.

Los estudiantes manifestaron que se cortó el suministro de agua y energía eléctrica a algunas de las escuelas ocupadas, mientras que los teléfonos se encuentran bloqueados. La policía no permite el acceso a los locales.

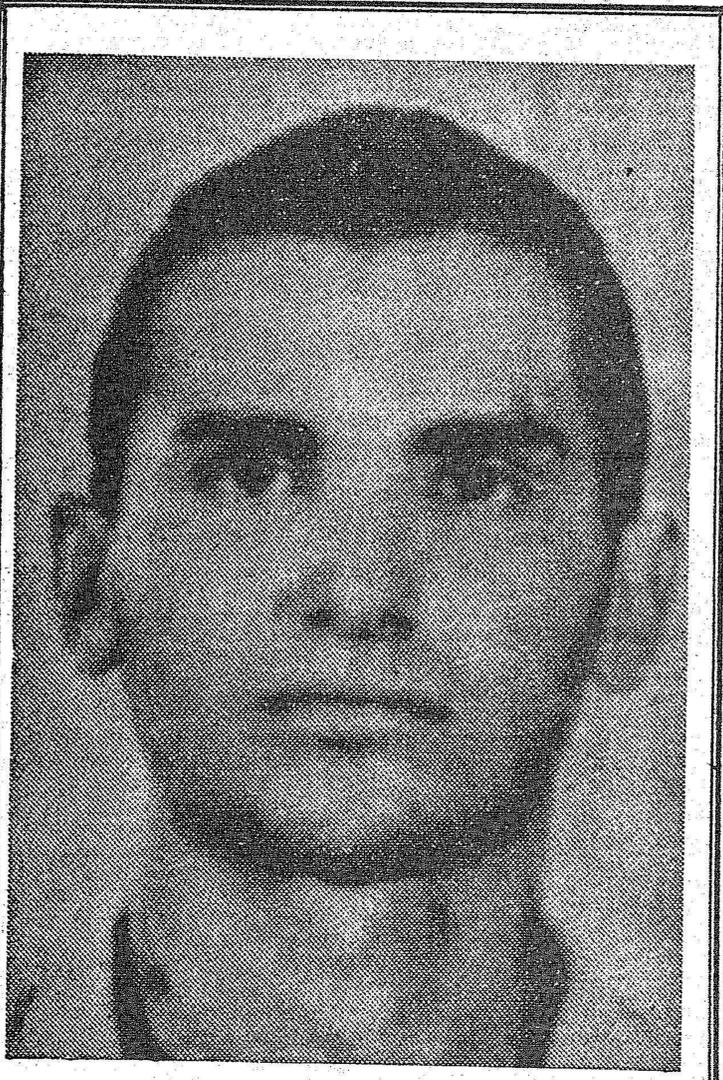
### Apoyo al Presidente

Una delegación de ciudadanos representantes de instituciones gremiales vinculadas a la economía del país, visitó en la víspera al Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, a los efectos de transmitirle su adhesión ante las medidas de seguridad adoptadas por el Poder Ejecutivo.

En el transcurso de la entrevista, manifestaron al Jefe de Estado que las medidas arbitradas por el Ejecutivo, constituyen "una reafirmación de que está dispuesto a asumir en toda su plenitud las responsabilidades que le competen y abren la expectativa de que el estudio y decisión de los grandes problemas que angustian a la nación, puedan hacerse con la serenidad y el equilibrio necesarios".

Estas opiniones, son reproducidas en una nota entregada al Presidente, con la firma de los señores Arturo Lerena Acevedo por la Cámara de Comercio; Francisco Haedo Terra por la Asociación Rural; Héctor Sarno Beramendi por la Cámara Mercantil; José J. Anchorena por la Federación Rural; Orlando Dovat por la Asociación de Bancos; José M. Cores por la Bolsa de Valores; Mario Predari por la Confederación de Entidades Comerciales e Industriales del Interior; y Armando Janssen Bidegaray, por la Asociación Comercial.

Por otra parte, el "Plenario de Organizaciones Cívicas Democráticas del Uruguay", en una declaración, manifiesta su "profunda preocupación por los penosos incidentes que le ha tocado vivir a nuestra ciudad" de los que responsabiliza a los "agentes provocadores del totalitarismo rojo". Agrega que "los disturbios obedecen a un plan preparado a nivel internacional".



## DENEGARIAN LA EXTRADICION DE NELL TACCI

La Vista Fiscal aconsejaría denegar el pedido de extradición del joven extremista José Luis Nell Tachi, formulado por el gobierno argentino. Noticias de buena fuente que no pudieron ser confirmadas por hallarse ausente de Montevideo la Fiscal, Dra. María Angélica Gonella, señalan que ésta entendió impropio la extradición.

De ser así, corresponderá ahora al Juez en lo Penal, decidir si se concede o no la extradición solicitada. Según la fuente mencionada, la Fiscal habría entendido que José Luis Nell cometió un delito político conexo a un delito común, caso previsto en el Tratado de Derecho Internacional firmado en Montevideo en 1889, para el cual no correspondería la extradición.

### También en Buenos Aires

José Luis Nell, es un joven activista del movimiento político argentino de extrema derecha "Tacuara", que se encuentra desde hace un año en el Penal de Punta Carretas, cumpliendo una pena por su vinculación con la célula extremista "Tupamaros".

Nell llegó a nuestro país luego de fugar de un tribunal argentino donde se le juzgaba acusado de haber participado en 1963, en Buenos Aires, en un atraco al Policlínico.

La noticia trascendida en Montevideo, fue avalada en Buenos Aires por el doctor Ricardo Rojo, abogado defensor en la Argentina del joven activista. En rueda de prensa a la que asistían sacerdotes, políticos y dirigentes sindicales, el Dr. Rojo, manifestó a los periodistas que había resuelto plantear el caso de delito político conexo a un delito común, en acuerdo con el abogado defensor uruguayo de Nell Tachi, Dr. Julio Mario Olarte. A este último, tampoco fue posible ubicar hoy, razón por la cual se aguarda la confirmación de la noticia para las próximas horas, una vez que regrese a Montevideo la Fiscal, Dra. Gonella.